

RESOLUCIÓN
N° 3153 /97

EXYTE N° 24.117/95
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 825

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa N° 187/96, convocada a fin de lograr el servicio de mantenimiento de una central telefónica marca Panasonic, instalada en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto (Pcia. de Córdoba) hasta el 31 de diciembre de 1998; y

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria fue realizada en función de lo determinado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de contabilidad.

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por menor precio (valores equitativos) a la oferta N° 3 "TELEFONIA ANDRADE".

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar el servicio señalado precedentemente, desde el mes de noviembre de 1997, por la suma de pesos un mil cincuenta (\$ 1.050.-).

2°) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 150.- a la Cuenta: "MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPO" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1997, y

-\$ 900.- a la Cuenta: "MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPO" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1998.

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la adecuación de la afectación presupuestaria y demás trámites.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENIA DE JUSTICIA DE LA NACION